Aduana
Paraguay

Asunción, 25 de julio de 2018.

UOC Nº 254/18

SEÑOR
ABOG. SANTIAGO JURE, DIRECTOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 16° de la Ley N° 2051/03 y el artículo 19 de su decreto reglamentario N° 21.909/03, a los efectos de comunicar el inicio de los procedimientos de **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ASCENSOR" ID N° 344.143**

Se contemple la realización del llamado por un monto de **GUARANIES SESENTA MILLONES (G. 60.000.000)**, para los servicios de **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ASCENSOR"**, de acuerdo a la necesidad institucional a lo solicitado en las bases del llamado.

Los oferentes que serán invitados por escrito son:

1	THYSSENKRUPP ELEVADORES S.A.	Tel:	222695	RUC:	80025240-3
2	INELEC S.A	Tel:	201915	RUC:	80026826-1
3	HOLLER INGENIERIA S.R.L	Tel:	298687	RUC:	80004682-0
4	ALFA INGENIERIA S.A	Tel:	301710	RUC:	80060154-8
5	ASTEC S.R.L	Tel:	208159	RUC:	80024397-8
6	SERTEC ASCENSORES	Tel:	505354	RUC:	8002539-0

Así mismo, se adjunta el proyecto de nota de invitación que será cursada a los potenciales oferentes, en la que se detallan las especificaciones técnicas de lo requerido, plazo, lugar de entrega, condiciones de pago y el certificado de disponibilidad presupuestaria.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

LIC. ROBERTO CAÑIZA MELGAREJO
COORDINADOR GENERAL DE LA U.O.C